

Lista de Apéndices-Capitulo-13

- N-I.- Ecos del Día-El Presupuesto de Guerra-Puro Rótulo (*El Diario*-24-I-1901).
N-II.- El Presupuesto de Guerra-La Empleomanía Galoneada (*El Diario*-19 y 20-II-1901)
N-III.- Cuestiones Militares por X (*El Diario*, 22-XI-1902)
N-IV.- Ecos del Día-La Nación Desarmada-Males de Raíz y de las Ramas (*El Diario*-27-III-1901).
N-V.- La Reforma Militar-Dignidad de la vida militar (*El Diario*—29-III-1901),
N-VI.- Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333).
N-VII.- Mayor Juan A. Cambiaso s/prisión en el Monitor Los Andes (*El Diario*, martes, 26-VII-1892, p.1).
N-VIII.- Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiaso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (AGE, Leg.2442)
N-IX.- Mayor Emilio de Ipola al Sr. Ministro de Guerra, 6-VIII-1917 (AGE-Leg.6235)
N-X.- Enredo político (*El Municipio*-5-II-1892)
N-XI.- Un Espectáculo Bochornoso. Las familias del 4 de infantería abandonadas. Miserias (*El Tiempo*, 17 de enero de 1896)

N-I.- Ecos del Día-El Presupuesto de Guerra-Puro Rótulo (*El Diario*-24-I-1901).

La tarea que se ha echado el ministro con esta carta blanca para nombrar y sentar el personal de su departamento es de las más fatigosas, pues el señor ministro se vé asediado por postulantes, influencias y cotejantes de todo género, que lo siguen y lo persiguen como un enjambre de moscas a un panal. Al principio la tarea era agradable porque la cortesanía excogitaba sus fórmulas y expresiones más galantes y seductoras para enternecer al feliz dispensador de empleos y sueldos por trece millones de pesos pero a fuerza de saborear el almíbar, empieza a resultarle empalagoso.

Los datos que ha suministrado el ministro como extraídos del presupuesto y como frutos de sus investigaciones revelan que este ejército nuestro, es un fenómeno, un macrocéfalo, se le ha ido en vicio la cabeza, el elemento mandante y figurante, el que toma la carrera como un empleo cómodo, honroso, bien asignado y glorioso, lo que no pasa con los demás empleados de la administración que considerados como conchabados, jornaleros sin gloria y sin patriotismo.

Se explica pues, que esta empleomanía galoneada haya tomado tanto vuelo, hasta convertirse en una deformación militar, en un cáncer que se come los más vitales recursos y energías de reorganización militar, insumiéndose más de un 50% del presupuesto en costear esos lujosos rótulos, destinados a gravitar sobre el presente por el sueldo y sobre el futuro por la pensión.

Los informes del ministro revelan que el personal de mando está en la ridícula proporción de un oficial por cuatro plazas de tropa, sobrando 300 jefes que no tienen

ubicación en el ejército, cuyos servicios son inaplicables, regalada ociosidad que cuesta al país un millón de pesos al año.

Este absurdo es necesario corregirlo, pues al paso que vamos el ejército llegará a ser pura galonería; ya hoy para 7000 soldados hay 600 jefes y oficiales; casi en la proporción del ejército de la opereta, y como todos los años el número aumenta por la provisión de las fábricas montadas con el título de escuelas y colegios, en breve podría llegar el vicio a su colmo.

En cuanto a los 300 jefes y oficiales que no tienen ocupación que dárseles en el ejército, se les puede transformar en empleados que al fin y al cabo devolverían en servicio algo de lo que reciben de sueldo. En el correo, en la aduana, en distintas reparticiones se podrían ubicar, bien entendido sin sobresueldo, ni yapa de ningún género, como un medio de no tirar el dinero en ociosidades, y ya que tenemos este mal de la burocracia y empleomanía militar, debemos hacerla lo menos onerosa posible.

(Fuente: *El Diario*-24-I-1901).

N-II.- El Presupuesto de Guerra-La Empleomanía Galoneada (*El Diario*-19 y 20-II-1901)

El ministro después de sentar su clientela militar en la mesa de su opíparo anexo, se encuentra con que le sobran centenares de jefe y oficiales que no sabe que hacer con ellos, ni donde ubicarlos que no estorben.

Para darles ocupación habría que cuadruplicar el ejército actual, elevar sus plazas a 30.000 soldados y ya con 7.000, el presupuesto está reventado, con 30.000 haría un crack; de manera que esta empleomanía militar o militarismo que nos ha invadido, es el de la peor especie, porque no solo impone al estado el costo del personal, sino que para darle figuración exige que se le provea del elemento y del medio en que actuar. Así es como empieza a formarse el militarismo, por la cabeza, por la parte figurante, y luego a esos soberbios estados mayores hay que dotarlos de la decoración de un poderoso ejército permanente que escuse si no justifica la empleomanía galoneada.

El ministro liquidado y ajustado su presupuesto se encuentra con más de 300 de Teniente a General que sobran y que no tienen más tarea que hacer acto de presencia todos los meses a cobrar el sueldo y accesorios. El ministro ha pensado hacerlos cambiar de armas, ya que no tiene que hacer con la espada, que sirvan al país que tan fatigosamente los costea, con la pluma, que se conviertan en lugar de empleomanía armada, en burocracia de pluma, pero parece que el Ministro tendrá que desistir de su temerario propósito, pues la grito que se le va a armar será ensordecedora, hasta llegar a odios del Presidente de la República que la escuchará y dejará que se consuma un millón de pesos en esta ociosa vivandería; los aludidos por la iniciativa del Ministro, protestan por este rebajamiento de su clase y estado, entendiendo que es humillante para la carrera esta promiscuidad de funciones que hace servir a un militar lo mismo para un fregado que para un barrido.

Pero ya que el mal no tiene remedio en lo hecho, porque esta empleomanía galoneada es privilegiada y su empleo es una propiedad personal; a lo menos que el abuso se corrigiera para lo sucesivo, que se restringiese la fabricación de profesionales que anualmente salen de los institutos y talleres en que el gobierno fomenta y crea los que después no sabrá que ocupación darles, e irán a engrosar las planas ociosas.

Si se conjura con tiempo este peligro del militarismo profesional, que ya se hace sentir en las finanzas, el gobierno se encontrará al fin con que está fomentando un mal terrible, no solo para el tesoro, sino para las instituciones. Hay prudencia y previsión ahora que se notan los primeros síntomas, preocuparse de prevenir las ulterioridades y que en lugar de 300, tengamos mil o dos mil presupuestívoros galoneados sin ocupación ni destino.

El problema es pues, de medidas previsoras, si no se puede aplicar a la empleomanía militar el recurso que se aplica a la burocrática, que sería la cesantía por razones de economía, el ministro Ricchieri haría un servicio al país y al mismo ejército limitando la producción del personal de mando que se forma en las escuelas militares de diversa categoría.

El militarismo va a ser un derivativo del doctorismo que el gobierno se prometía combatir por su plan de reforma educacional; los doctores disminuirán, ya están disminuyendo por necesidad, pero se irán a engrosar las falanges de la empleomanía militar más segura e inamovible y con ascenso a plazo fijo que se deja correr ociosamente, con retiro, pensión y otros extras.

(Fuente: *El Diario*-19 y 20-II-1901)

N-III.- Cuestiones Militares por X (*El Diario*, 22-XI-1902)

El exceso de jefes: coroneles, tenientes coroneles y mayores, proviene del exceso de ingresos en la carrera. Cuando se llena sin cesar un recipiente, forzosamente algún día rebasa. Cuando en un año fallecen o pasan a retiro 15 jefes y se da de alta a 100 alféreces, el escalafón se llena con exceso, y como esta mala aritmética no impide que los oficiales asciendan de vez en cuando, no son los alféreces que sobran luego, sino los jefes.

Siguiendo con los mismos errores, la oficialidad, que era de 600 cuando teníamos 40.000 hombres en el Paraguay y las fronteras; que es hoy de 1550; que será, en 1903, de 1700, alcanzará en 1905 a ser de más de 2000, sin contar 4650 oficiales de reserva y algunos miles de guardia nacional con nombramiento provincial.

Este aumento creciente de la oficialidad de línea encierra inconvenientes para el país y gravísimo peligro para la misma actual oficialidad, el que consiste en hacer luego imposible el sostenimiento de tan desproporcionados cuadros e inevitable el pase a planas mayores de las cuatro quintas partes de ellos. Si los actuales jefes y oficiales conociesen sus intereses pesarían con su influencia, que es incontrastable, para que la alta dirección del ejército intervenga para salvar la carrera que han abrazado y la inevitable ruina de derechos adquiridos.

El remedio es muy sencillo. Antes de indicarlo, constatamos que en breve saldrán del Colegio Militar unos 35 nuevos alféreces con 4 años de cursos; que poco después, en época conveniente para que resulten más modernos los que no salen del Colegio Militar, se ascenderán sargentos alumnos de la escuela de aspirantes de oficial, es decir, los que tengan por los menos 4 años de antigüedad como sargentos, toda vez que haya vacantes, como dice la ley vigente. Aunque se tarde lo más posible en ascenderles, es probable que no bajarán de 100 los agraciados antes de un año, de manera que, a fines de 1903, habremos llegado a tener, como lo decíamos, 1700 jefes y oficiales en el escalafón de línea.

¿El remedio? Son dos. El primero es seguir la proporcionalidad entre las altas y las bajas, como se hace en todas partes. El segundo la adopción del retiro voluntario, es decir, no por edad sino por servicios, o de alguna reforma; pero no hay que pensar en esta ya que la consigna presidencial es no hacer nada.

Si en el año 1902 fallecen o pasan a retiro 15 jefes, son 15, y no mas, los cadetes que deben ingresar al Colegio Militar, única fuente del reclutamiento de la oficialidad. Si en 1903 solo 14 fallecen o pasan a retiro, serán solo 14 los cadetes admitidos en el colegio militar en 1904. Es esto, un principio de buena administración de los intereses del país, el ejército y la oficialidad, tan elemental que nadie lo ignora, pero, si el ejército es a veces dirigido con arreglo a principios, lo es más a menudo con arreglo a intereses, y los hay que exigen que se formen 4 oficiales por una vacante. En suma, en el estado actual de hipertrofia del escalafón, convendría cerrar el caño de alimentación de éste por 3 o 4 años, o por lo menos dejar salir por él solo un número anual de alféreces correspondiente al de las bajas o aún algo inferior.

Repetimos que al prestigiar estas ideas, la oficialidad actual defiende sus intereses personales a la vez que los del ejército y el país. Mas aumenta el número de oficiales, más disminuye el valor del grado y más también aumenta la duración de la estadía en cada uno, lo que es malísimo, ya que el *lasciale ogni speranza*, que significa el estado actual del escalafón, mata a aquella, al único aliciente del bien servir en tiempo de paz, si no para todos, para muchos.

En este momento, tenemos oficiales distinguidísimos: generales, coroneles y comandantes con 8, 10, 15 y más años de antigüedad en su grado; el ministro mismo es coronel hace ocho años –tenientes y alféreces salidos del colegio militar, con 3, 4, 6 años de antigüedad...es desalentador, sobre todo al principio de la carrera. Pues bien, lo repetimos, hubiera bastado, aun bastaría el año que viene, darnos el retiro voluntario y proporcional para regularizar la situación del escalafón por arriba, con tal de no seguir llenándolo por abajo. Reforma y proporcionalidad de las altas con las bajas tal debería ser el programa de nuestra oficialidad, si supiese tener alguno, o del ministro que quisiese servir a su país y sus camaradas.

X

(Fuente: *El Diario*, 22-XI-1902)

N-IV.- Ecos del Día-La Nación Desarmada-Males de Raíz y de las Ramas (*El Diario*-27-III-1901).

No es ciertamente porque no lo pague: precisamente la verdad amarga es que la nación argentina que, según el presupuesto actual (12.865.000 para 7.100 hombres efectivos) gasta 1810 pesos al año por cada uno de los soldados de su ejército permanente (3 veces más que Chile y 4 veces más que Italia) no tiene en dicho ejército permanente una base orgánica susceptible de servir de fundamento para la rápida y eficaz movilización de un poder militar.

Los cuadros son deficientes como lo dijimos ya al tratar del presupuesto; no hay escuelas de clases, las llaves maestras de las unidades; no hay oficialidad de reservistas ni hay reservas debidamente preparadas en cantidad apreciable; la instrucción de tiro es floja y escasa, la cantidad de ciudadanos que pasa bajo banderas es irrisoria, --del último sorteo no llegarán a 3000 los que ingresen a los cuerpos, no hay pequeños campos de instrucción donde los cuerpos puedan aplicar y ampliar el aprendizaje táctico. En cambio se trata de formar un inmenso campo de maniobras mayor que el existente, un ostentoso Chalons en las inmediaciones de Moreno, perfectamente innecesario, porque para operaciones de las tres armas basta y sobra con Santa Catalina.

.....
Se han creado direcciones pero no inspecciones, que tienen una función esencial y distinta. La dirección dispone, la inspección vigila, rectifica, controla, armoniza,

Por eso las inspecciones deben ser confiadas a los generales más conspicuos y de más crédito, para que su aprobación o su censura sean deseadas o temidas, revistando el prestigio de la mayor autoridad.

El elemento fundamental, el elemento soldado, no se forma sino en una proporción insignificante y en una forma imperfecta. Nuestros depósitos atestados de armas modernas nos darían llegado el caso, elementos para pertrechar y armar millares de ciudadanos, pero esos ciudadanos no formarían ejércitos en la formidable y mecánica acepción que hoy tiene esa palabra. Tendríamos, como los franceses del 70, que confiar en la furia nacional, la que poco vale desgraciadamente contra organizaciones serias, contra ejércitos maniobreros y bien articulados.

(Fuente: *El Diario*-27-III-1901).

N-V.- La Reforma Militar-Dignidad de la vida militar (*El Diario*—29-III-1901),

Nadie podrá ascender a oficiales sin proceder del Colegio Militar salvo la excepción eventual de méritos de guerra. Los “distinguidos”, es decir, el favor, desaparecen totalmente. Una buena oficialidad es la base, la primer hilada, más aún, el cimiento del edificio. No debe flaquear ni tener falla: ilustración, pundonor, hasta orgullo de clase necesita --alto concepto del uniforme y de su deber.

La disciplina en él debe ser ante todo persuasión, convicción, cultura.

.....

De suerte que, admitida la buena materia prima, el oficial graduado en las aulas, hay que preocuparse de su actuación en el cuartel, crearle allí un ambiente de decoro, de rigidez, moral y de compañerismo y espíritu de cuerpo o clase. Salas de lectura y conversación, casinos en los cuerpas, la amistad y el celo por la carrera fomentada por todos los recursos eficaces.

Cuatro o cinco oficiales aglutinados en un cuartujo es simplemente un desaseo. Es sabido cuanto el home, el médium (habitat) influye en el individuo elevando o rebajando su dignidad y el concepto de sí mismo. En Francia, Inglaterra, Alemania las clases están más dignamente alojadas que los oficiales argentinos.

El arte de conducir las tropas y dirigir maniobras, el servicio de cuartel, de compañía y de Estado Mayor, deben ser enseñados metódicamente, creando órganos al efecto y utilizando mejor los que ya existen, como la Escuela Superior de Guerra, por ejemplo, para habituar a los oficiales a manejar tropas en el terreno.

La comisión de ascensos, establecida por la ley de la materia, debe ser formada con elementos de insospechable autoridad porque ahí radica el secreto del desprestigio mayor en que ha venido cayendo el ascenso, se ha sólido dar mal y ha perdido su valor para los hombres de mérito.

Este excedente actual de jefes y oficiales no podría liquidarse ahora sin injusticia; pero desde luego podría dársele destino útil, estableciendo, sobre un plan destinado a servir cuando se decrete el servicio obligatorio, regiones militares en todas las provincias, sin más gastos que los sueldos que ya se devengan, los cuales serían el controlar de los ejercicios doctrinales y de tiro, y en caso dado, instructores de la guardia nacional y las reservas del ejército de línea. Esas regiones militares serían órganos simples y eficaces del poder nacional en lo militar, destinados a articular y dar cohesión y consistencia orgánica a las fuerzas armadas que se resolviese movilizar en las provincias en un momento determinado.

(Fuente: *El Diario*—29-III-1901),

N-VI.- Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910
s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333).

Ref.: rotación de mando de los jefes

Elevo a V.E., separado por cuerpo, el resumen del resultado de la inspección pasada por el suscripto.

Por el verá V.E. que la instrucción y el régimen interno es en general deficiente.

Esto obedece a causas múltiples.

Las que dependen de la acción de los cuerpos, creo que serán subsanadas progresiva y rápidamente, dado el espíritu de trabajo y la decisión con que espero que los jefes y oficiales secundarán las directivas y aclaraciones que he dado al hacer la crítica de cada inspección parcial.

Gran parte de las dificultades que han entorpecido la instrucción provienen de causas que escapan a la acción de los jefes de cuerpo.

- 1) La rotación de mando de los jefes, teóricamente aceptable, en un ejército maduro y de preparación uniforme, ha sido perniciosa para nosotros, que estamos en plena evolución de tendencias, métodos y organización. Los jefes por la forma en que han desarrollado su carrera no tienen, sino por excepción, la preparación previa para instruir oficiales y la práctica necesaria para el mando de las tropas. Han llegado, en general, a los cuerpos para hacer un aprendizaje, luchando con la heterogeneidad del cuerpo de oficiales, con las dificultades de aplicación de los nuevos reglamentos y con la ausencia de exigencias concretas, hasta ahora, por parte de la superioridad para responder a los fines de su compleja misión actual.

Cuando empezaba a orientarse y a conocer las aptitudes de sus subalternos para poder utilizarlos ampliamente, les llegaba la época del relevo, y el cambio, junto con nuevos ensayos, a veces incipientes y a menudo no concordantes con los ejercitados anteriormente, han convertido a los cuerpos en entidades estacionarias y a menudo retrógradas, por que eran así las ideas de los nuevos jefes, o por que el cuerpo de oficiales tiene dificultades para orientarse dentro de sus tendencias o para desarrollar su acción de una manera concreta y armónica.

El caso repetido sin cesar y agravado por la falta de conocimiento personal del que manda y de los que obedecen, trae inconvenientes mayores que los que se tratan de salvar por medio de la rotación de jefes a corto término.

Esta Inspección creé que hay positiva ventaja en mantener en los cuerpos a los jefes reconocidamente más capaces, hasta tanto se dé al Arma una orientación definida y se afirmen sobre principios inquebrantables la preparación y concepción de los oficiales y el espíritu de cuerpo, casi totalmente destruido hoy.

Esto no obstaría para que se estimulara y controlara persistentemente la preparación del resto de los jefes, agregándolos por partes a los cuerpos para asistir a los ejercicios de tiro y maniobras, y orientándolos y exigiéndoles en cualquier destino una preocupación constante sobre cuestiones del arma.

- 2) Los cambios continuos de los oficiales de los cuerpos, lesionan los fundamentos en que debe reposar una sólida instrucción. Es muy difícil para los recién venidos conocer a sus camaradas, para desarrollar acción concurrente; conocer a las clases, para utilizarlas convenientemente y conocer a la tropa, para sacar de la instrucción individual de cada uno el mayor provecho posible.

Se ha dado el caso, en esta Inspección, de baterías que han cambiado de comandante tres veces durante el período de reclutas y que se han presentado a la inspección mandadas por Sub Tenientes recientemente egresados del Colegio Militar.

Desde el 1° de Febrero hasta el 1° de Julio ppdo. ha habido el siguiente movimiento de oficiales en los cuerpos:

Altas: Capitanes 5; Tenientes 1os. 3; Tenientes 7; Sub-Tenientes 17.
Bajas: Capitanes 9; Tenientes 1os. 8; Tenientes 15; Sub-Tenientes 12.
Total: Capitanes 14; Tenientes 1os. 11; Tenientes 23; Sub-Tenientes 29

Se han producido así 76 altas y bajas de oficiales durante la época más difícil de la instrucción.

Esta Inspección cree que debe darse mayor estabilidad a los oficiales de los cuerpos y que no deben efectuarse cambios durante la instrucción del contingente anual. Los oficiales que empiezan con un contingente, debieran de concluir con él, y los pases necesarios deberían efectuarse inmediatamente antes de la incorporación de la clase.

- 3) La escasez de oficiales en la generalidad de los cuerpos, recarga excesivamente el servicio y repercute muy nocivamente sobre la preparación de los oficiales y sobre la instrucción de la tropa.

En ejercicios modernos, y definitivamente orientados llegan a bastar dos o tres oficiales por batería, por que a mas de la ventaja inicial, tienen cuadros completos de clases competentes y el personal de tropa se renueva anualmente solo por mitad o por tercios. Entre nosotros, con cuadros de clase incompletos y deficientes y con renovación total de contingente cada año, es necesario que haya siempre por lo menos cuatro oficiales por batería.

Por la Planta Orgánica debiera haber en los cuerpos:

Capitanes: 44; Tenientes 1os, 26; Tenientes 26; Sub Tenientes 26;

Había el
1° de Julio Capitanes 20; Tenientes 1os 16; Tenientes 16; Sub-Tenientes 45

Revistan en el
Escalafón del
Arma: Capitanes 67; Tenientes 1os 47; Tenientes 39; Sub-Tenientes 52

Estas cifras, tomadas en conjunto, sufren modificaciones mucho más desfavorables tomándolas por cuerpos aislados.

Por el cuadro numérico que sigue se verá la gran desproporción que hay en la jerarquía y en el número de oficiales de unos cuerpos con relación a otros aún teniendo en cuenta que el A/5 cuenta con seis baterías, los G a 1 y G a 2 con dos baterías y el resto con cuatro baterías.

A/1: Capitanes 1; Tenientes 1os. 3; Tenientes 3; Sub-Tenientes 5

A/2 “ “ 3; “ 1; “ 3; “ 8

A/3	4	3	3	5
A/4	2	1	1	10
A/5	6	6	3	10
G a 1	2	1	3	3
G a 2	2	1	1	4

De los oficiales que figuran en el cuadro, el A/3 tiene un oficial en comisión del E.M. del E. reconociendo caminos y al Capitán D. José A. de la Zerda en comisión en la Comandancia por orden del Jefe de la 3ª. Región; y el A/4 y G a 1 tienen dos oficiales cada uno en comisión con la Intervención Nacional en la provincia de La Rioja.

Sumando a los cinco oficiales ausentes en Comisión los 25 que faltan para el completo de la Planta Orgánica, más 10 que representan un mínimo del 5% de enfermos y de 5% de licenciados se hace un total de 40 oficiales que faltan a los cuerpos para la instrucción.

En tales condiciones y teniendo en cuenta los cambios habidos, es lógico que haya cuerpos que con muy escaso número de oficiales experimentados y también con muy escaso número total de oficiales, no pueden materialmente, preparar con método al cuerpo de oficiales ni dar a la tropa instrucción prolija.

Esta Inspección cree, que los oficiales del arma cuya preparación es tan difícil y cuya cooperación en las filas es tan indispensable, no deben salir de ellas sino para destinos imprescindibles y elegidos, como el E. M., las Escuelas y las Comisiones técnicas de armamento y por tiempo limitado.

- 4) El problema de las clases, de las que faltan próximamente la mitad, es urgente resolverlo con otros criterios.

Entre ellos deben entrar: aumentos de sueldos; habitaciones cómodas; casas para las familias; efectividad de ventajas de empleo al volver a la vida civil y la incorporación del 20 % de la clase por dos años.

Los Cabos que egresan de la Escuela de Clases, llegan con deficiencias naturales de mando y para la instrucción, y en general, al finalizar el año de servicio en los cuerpos abandonan la carrera.

Convendría imponerles la obligación de servir dos años en los cuerpos al egresar de la Escuela.

- 5) La prescripción de la Ley 4707 que permite el alistamiento de voluntarios por un año, no proporciona la ventaja de formar clases en los cuerpos por ese medio.

Por una parte es difícil conseguir que se alistan por más de un año, y por otra el número de los alistados no alcanza hoy ni a la mitad del fijado por la Planta Orgánica, por que

los candidatos no tienen el aliciente de las cuotas de entrada y de salida. Convendría volver al sistema anterior, bien definido de cuotas anuales y fijar dos años como mínimo de alistamiento voluntario en tiempo de paz.

Con ello se evitaría al mismo tiempo, la industria casi general que se hace ahora contra el Estado, alistándose como voluntarios por un año, para librarse de las contingencias del sorteo para el Ejército y Armada, convirtiéndose los alistados en soldados más caros que lo que serían como conscriptos, por diferencias de sueldo, y trayendo entorpecimientos a la instrucción por las épocas distintas a los del contingente anual con que se incorporan.

- 6) El sistema actual de incorporar a los cuerpos montados conscriptos del llamado directo y reemplazantes, hace que los cuerpos tengan después de la incorporación bajas numerosas que cercenan sus efectivos y dejan a las baterías en la imposibilidad de atender a sus necesidades apremiantes y a la instrucción.

En la infantería si faltan algunos hombres del efectivo completo, pueden las compañías desenvolverse y subsistir como entidades. En la Artillería, con las bajas, son yuntas que cambian de conductor; piezas que quedan sin el personal escogido que necesitan, o sin el indispensable para el servicio.

Los efectivos en la batería son fijados por necesidades de existencia. Faltando hombres subsisten las mismas necesidades (especialmente el cuidado del ganado, atalajes y material), a las que hay que suplir con desventajas de todo género para conservar y para instruir.

Considerando a todo el mes de Enero de incorporación, ha habido en los meses siguientes 493 altas y 280 bajas de conscriptos de la clase de 1889, lo que hace un movimiento total de 773 hombres; y faltaban para el completo asignado por la Planta Orgánica el 1º de Julio 183 hombres.

De los 1753 conscriptos que revistaban hay que descontar en el caso más favorable un 10% de enfermos y 10% de hombres de servicio o con destinos, quedando para la instrucción diaria 1403 conscriptos.

Por la especialización de la instrucción de sirvientes, apuntadores, agentes de unión, señaleros, etc., deben descontarse para los cuidados del ganado 600 hombres, quedando, en consecuencia, 803 conscriptos para atender a 2372 caballos y mulas que tienen los cuerpos del arma y a los arneses correspondientes. Como estos hombres deben también recibir instrucción a pié, de gimnasia, de revólver, de equitación, de carreteo, de escuela primaria y de servicio interno, con tal estado de cosas deben sufrir la instrucción o el cuidado del ganado, dado que la totalidad de los cuerpos tienen caballerizas insuficientes o no tienen caballerizas (en el último caso A/1, A/3, A/4, G a 1 y G a 2).

Estas cifras de conjunto general sufren alteraciones aún más desfavorables, tomándolas por cuerpos aislados, puesto que el Grupo de Obuses tenía el 1º de Julio 116 conscriptos y 288 caballos, el A/2 244 y 389 el A/3 253 y 199 y el G a 1 185 y 158 respectivamente.

Esta Inspección cree que a los cuerpos del Arma deben incorporarse solo conscriptos del llamado directo para evitar bajas por ser reemplazantes y en cantidad mayor en un

10% al mínimun necesario, a fin de que las bajas que se producen por nuevos reconocimientos médicos o por excepciones en el primer tiempo de la incorporación no baje el efectivo de la cifra indicada en la Planta Orgánica; y que, convendría gregar a la Ley 4707 una prescripción disponiendo que fuera de las causas de excepción por inutilidad física, las otras caducan, en general, si los interesados no hubieran dado los pasos necesarios para regularizar su situación al enrolarse, o después, dentro de los cuatro meses que siguen al acaecimiento de la causa de excepción.

Con tal sanción se evitaría que los enrolados tratasen de obtener su excepción recién cuando la inminencia del llamado o los inconvenientes del servicio los obligara, y los registros de convocatoria y de reservistas podrían llevarse con más regularidad.

- 7) La instrucción primaria es indispensable para el 70% por lo menos del personal de las baterías, a fin de que desde el primer momento puedan ser instruidos como apuntadores, graduadores de espoletas, señaleros, exploradores, agentes de unión, etc.

Actualmente se incorporan a las baterías los analfabetos sin tener en cuenta ninguna proporción, produciendo las perturbaciones consiguientes.

Por otra parte, los conductores, para quienes no es necesaria la instrucción primaria en el primer momento, son los hombres de tropa con mayor recargo de trabajos en el Ejército, por que aparte de su instrucción, tienen dos caballos y dos atalajes que cuidar, caballerizas que atender y múltiples comisiones internas que desempeñar. Su instrucción primaria puede hacerse muy difícilmente en el arma por obvias razones.

La Infantería, teniendo en la incorporación un 30% de hombres que sepan leer y escribir puede llenar sus necesidades, máxime si se tiene en cuenta que el ser analfabeto no significa en nuestros reclutas de campo rudeza, ni menores aptitudes para el aprendizaje del hombre de fila. Esta arma tiene mucho mayor facilidad que la artillería para distribuir su tiempo y sacar efectiva la enseñanza primaria en el ejército.

Esta Inspección cree que no siendo dañoso para la Infantería y siendo altamente favorable para la artillería, deben incorporarse al Arma, en totalidad, conscriptos que sepan leer y escribir.

- 8) Las 1010 altas y 718 bajas o sea un movimiento total de 1728 caballos y mulas en los cuerpos durante el período de reclutas, ha debido repercutir también desfavorablemente sobre la instrucción general. Esta medida que fue necesaria para tener ganado suficiente en las formaciones del Centenario, ha puesto nuevamente de manifiesto la conveniencia de mantener siempre el número de animales indispensables en los cuerpos; y de cumplir una disposición de carácter general sobre la forma en que anualmente debe renovarse por partes el ganado en servicio.

Es esta oportunidad de espresar a V.E. mi opinión de lo pernicioso que reputo la medida de sacar el ganado a unos cuerpos para darlo a otros dentro del arma, como ha sucedido, por ejemplo, con el A/3 al que se le seleccionaron los 108 mejores caballos para entregárselos al A/1.

Las unidades tienen, como entidad, ciertas susceptibilidades y delicadezas que conviene fomentar y cuidar discretamente para arraigar un buen espíritu de cuerpo, que desgraciadamente va disminuyendo.

El hombre montado, especialmente, debe tener apego, orgullo, egoísmo con su caballo. Privar a un cuerpo de sus mejores caballos es lesionarlo. Al A/3 se le tomaron los mejores y no se le han reemplazado. En la actualidad tiene menos de la mitad del ganado que asigna la Planta Orgánica como indispensable para la instrucción.

- 9) La S.R. del 1º de Abril ppdo. circular f.894, postergando para el 15 de junio la inspección de reclutas que debió pasarse por S.R. del 1º de febrero ppdo., B.M. No. 26, 1ª parte, el 20 de abril, ha quebrantado un principio fundamental de instrucción y puso a los jefes de cuerpo y a esta Inspección en la imposibilidad de poder evitar con tiempo muchos de los defectos apuntados en los informes parciales sobre el estado de los cuerpos.

De acuerdo con los métodos modernos de instrucción de tropa que prescriben los reglamentos, y otras disposiciones en vigor determinando períodos de instrucción, no conviene, en mi concepto, exigir a los cuerpos dentro de cada período, sino aquello que lógicamente puede conseguirse.

Alargar el período de reclutas para que las tropas puedan presentarse en una parada mas de un mes después de la fecha oportuna, fijada para que aquella terminara, es posponer lo fundamental de métodos y exigencias a lo secundario, por que es claro que una tropa en parada es una presentación en conjunto de elementos instruidos y cuidados en sus detalles. Una unidad bien instruida en el período de reclutas no debe necesitar mas de ocho días de trabajos en formación unida para presentarse irreprochablemente en una parada.

En el caso actual se hubiera dispuesto de más de un mes para ello, sin la medida que postergó la inspección de reclutas.

Si me permito insistir en este punto es por que creo que uno de los defectos más perniciosos de nuestro ejército ha sido, hasta hoy, la falta de constancia y exigencias para cuidar los detalles primarios de la instrucción; y la medida a que me refiero ha contribuido, sin ventajas, a retardar por un año en el Arma la severa implantación de un principio que convendría mantener como inviolable.

- 10) La provision de caballos para los jefes y oficiales deja mucho que desear en calidad y en número. Convendría tomar con urgencia medidas tendientes a proveer de caballos apropiados a todos los jefes y oficiales del arma.
- 11) La provisión de agua es escasa o difícil en el A/3, A/5 y G a 2.
- 12) Las caballerizas son pequeñas en el A/2 y A/5 y no existen caballerizas en el A/1, A/3, A/4, G a 1 y G a 2.
- 13) El servicio de salubridad es muy deficiente en el A/1, A/2, A/3, A/4 y G a 2.
- 14) Los alojamientos de oficiales son malos o no existen en el A/1, A/3 y A/4.

15) Faltan campos de tiro en el A/1, A/2, A/3 Y A/5.

Siendo desfavorable el resultado de la inspección pasada, encuentro que los cuerpos han tropezado con dificultades de toda índole para conseguir que fuera mejor.

Tengo el convencimiento de que se ha trabajado, sin excepción, con encomiable empeño y que las faltas anotadas deben atribuirse a las causas que apunto en este informe, y en cierto modo, a falta de orientación que creo haber subsanado para el futuro.

Al resumir en una crítica final el estado de cada cuerpo, he debido dar opinión categórica sobre el deficiente estado general de la instrucción y régimen; y al mismo tiempo, para evitar desfallecimientos y crear estímulos, he creído conveniente manifestar a los Jefes y Oficiales que los defectos anotados no pesarían en el concepto personal de cada uno, pero que la inspección efectuada, al puntualizarlos, marcaba rumbos y creaba, para todos, responsabilidades en el futuro.

Con noción clara de mis deberes en el alto puesto que desempeño y con fundadas esperanzas de progreso dentro del Arma, solicito de V.E. quiera robustecer mi proceder con su superior aprobación.

Dios Guarde a V.E.

Tomás Vallee
Coronel-Inspector de Artillería

(Fuente: AGE-Leg.1333).

N-VII.- Mayor Juan A. Cambiaso s/prisión en el monitor Los Andes (El Diario, martes, 26-VII-1892, p.1).

A bordo de Los Andes (del diario de un preso político)

Estamos a 25 de mayo y hace un mes y medio que permanecemos sujetos a la más rigurosa incomunicación. ¡Mes y medio! Me parece un siglo. Es verdad que estamos encerrados casi bajo del agua, pues la línea de flotación del buque viene casi a nivel con el techo de nuestros camarotes, sin más luz ni aire que el que penetra escasamente por un pequeño tragaluz, sin poder leer ni escribir, con el cerebro constantemente trabajado por una idea fija, la de la libertad, y si a esto se agrega las inquietudes consiguientes a la incertidumbre de nuestra situación, bien se puede decir que un día de vida en estas condiciones equivale a una eternidad.

Casi todos los presos estamos enfermos, el que no tiene reumatismo está tísico, asmático y resfriado. Hemos pedido un médico y se nos ha enviado al Dr. Pagola; nos ha recetado mil remedios, pero ...continuamos lo mismo o peor que antes; ni el mismo Galeno acertaría a curar un enfermo en las detestables condiciones higiénicas de

nuestros calabozos. Nuestro médico sería el sol, pero esto no puede ser: la superioridad ha dispuesto que permanezcamos aquí y hay que acatar la orden. Paciencia... Por fortuna ya llegó el 25, día que hemos esperado con febril impaciencia. Abrigo la esperanza de que en este tan solemne como glorioso aniversario se nos pondrá, sino en libertad, al menos en comunicación entre nosotros; lo espero con tanto más motivo, cuanto que si el sumario está terminado hace más de un mes y por consiguiente la incomunicación es ya innecesaria.

Al fin hoy terminará este embrutecedor aislamiento; podré estrechar la mano de mis compañeros de desgracia, pasear con ellos al sol, sobre la cubierta del buque, confiándonos nuestros mutuos temores y esperanzas para el porvenir, sin que pese sobre nosotros la desconfiada mirada del centinela que nos sigue como la sombra al cuerpo, y sobre todo, ¡oh dicha! podré aspirar a raudales el fresco y saludable ambiente del río de que tan ávidos están mis pulmones.

Esta halagueña perspectiva me tiene desvelado desde antes de amanecer. Apenas los cañones del buque hacen la salva de ordenanza, salto de la incómoda cucheta y empiezo a vestirme.

Parece que mis compañeros también han madrugado; los siento ir y venir en sus camarotes, revolviendo baúles y llamando al cabo para pedir, ya un cepillo, ya un peine; se esmeran en su toilette porque participan de mi esperanza y quieren presentarse sobre cubierta de gran parada.

Por matar el tiempo, me pongo a fumar un cigarrillo tras otro, fijo los ojos en la puerta por la que ha de entrar el portador de la feliz nueva. Pero las horas transcurren, lentas, interminables, y el tan deseado Mesías no aparece; la inflexible puerta continúa cerrada a piedra y lodo, y a medida que pasa el tiempo empieza a disminuir mi confianza, me pregunto si habré alimentado una quimera, si en lo que menos se habrá pensado sería en mejorar nuestra triste situación y si tendré que pasar uno o dos meses más en este frío calabozo.

Mis compañeros también se han desengañado, ya no los oigo andar; a la animación y el bullicio anteriores ha sucedido el más profundo silencio. La decepción ha sido tan cruel que nos ha dejado anonadados, sumidos en negro estupor.

A las diez entró el cabo de servicio trayendo mi pobre almuerzo, cuyo menú me abstengo de hacer por no provocar algunos sonrojos. Lo puso sobre la mesa y se retiró dejando la puerta entornada. Me senté junto a la mesa pero apenas probé bocado. Por la entreabierta puerta llegaba confusamente hasta mis oídos el rumor de las alegres carcajadas de los oficiales del buque, cuyo buen humor se manifestaba con frecuentes brindis y sonoros aplausos. Aquella alegría me entristeció. Recordé con pena cuantas veces yo también había festejado este día, entre mis camaradas, en medio de la alegría, sin mezcla de penas ni zozobras, y mi situación actual me pareció insoportable.

Me hallaba embebido en estos pensamientos cuando de pronto, casi en la puerta de mi camarote, la banda lisa del buque rompió en una alegre diana. Trataba de explicarme aquella novedad, cuando entró el cabo; se lo pregunto y me contesta que la banda lisa había pedido permiso al jefe para saludar con una diana a los oficiales presos. Esta sencilla acción me conmovió profundamente. ¡Nobles soldados! Les había chocado el

contraste que hacia nuestra soledad y tristeza con la algazara y alegría que se oía en los cámaras donde almorzaban los oficiales del buque, y habían querido demostrarnos que al menos ellos se acordaban de nosotros.

Jamás olvidaré la grata impresión que me produjo el saber que había alguien que no temía comprometerse demostrándonos la simpatía, que nuestra situación le inspiraba, y que este alguien era precisamente la tripulación que nos custodiaba.

Por la tarde, una feliz casualidad puso en mis manos un número atrasado de La Prensa, le falta la fecha, pero no importa, aunque sea del año pasado lo leeré con gusto; hace tanto tiempo que no leo que hasta los avisos me entretendrán.

Lo guardo cuidadosamente, pues si alguien me lo pesca es seguro que me lo quitarán. Estoy ansioso de saber lo que ocurre por ese mundo del que no tengo noticias desde hace tanto tiempo, pero tengo que esperar la noche para poder leer con seguridad. Cuando todos duermen, excepto el centinela que pasea frente a mi puerta, saco mi diario y a la luz de la vela, me pongo a leer con verdadero deleite.

Encuentro el interesante artículo en que el Dr. Torino describe, en sencillo y ameno lenguaje, los inocentes pasatiempos del patriota Dr. Alem y demas presos de “La Argentina”. Confieso que les tengo un poquito de envidia. Al menos a ellos se les permitía estar reunidos, leer, escribir y pasear sobre cubierta en fin, casi todo lo que pueden y deben permitirles. Tienen, pues mil maneras de distraer su tiempo. Pero nosotros ¿Cómo podremos acortar estas larguísimas horas de completo aislamiento?

Yo he ensayado varios medios para entretenerme pero no dan sino un resultado muy mediocre. Por la mañana permanezco en la cama hasta muy tarde, fumando y contando los remaches de la plancha de fierro que sirve de techo al camarote, los cuento de mil maneras, a lo largo, a lo ancho, diagonalmente y formo con ellos combinaciones y figuras, cuando mis pulmones empiezan a resentirse de la dureza de la cama, me levanto y empleo el mejor tiempo posible en lavarme y vestirme; luego me paseo, pero como el espacio que puedo recorrer es tan reducido (metro y medio) resulta que con las frecuentes vueltas que doy me mareo y tengo que sentarme. A las diez y media almuerzo, pero esto no dura mas de un cuarto de hora y ya se supondrá porque; fumando y contemplando el pedacito de cielo que se ve por el tragaluz paso hasta las doce y vuelvo a la cama. A las dos estoy otra vez de pie, y desde esa hora hasta que llega la comida no hago nada; es decir, algo hago, porque me siento junto a la mesa y me pongo a pensar....¿en que? No lo sé, porque al levantarme ya no me acuerdo. Por la noche ya es otra cosa, las cuadrillas de ratas que invaden mi camarote se encargan de distraerme un rato. Como no encuentra mucho que mariscar, cada migaja de pan ocasiona una batalla; yo me diviero contemplando aquel campo de Agramante, y muchas veces se me ha ocurrido pensar que estas escenas son fiel trasunto de lo que actualmente pasa en nuestro desgraciado país.

En fin ¿mi vida puede resumirse en dos palabras; fumar y soñar dormido y despierto. En el camarote de la izquierda está preso un oficial que padece de reumatismo, durante el día los oigo dar saltos y patadas furibundas, tratando de hacer entrar en calor sus helados pies. Todas las mañanas le doy los buenos días, redoblando con los dedos sobre el tabique y él me contesta del mismo modo.

El camarote de la derecha lo ocupa un jóven que apenas cuenta dieciséis años de edad. Parece que no siente mucho la presión, porque todo el día se lo lleva silvando; empieza por los wals, luego las mazurcas y así sigue hasta concluir con los lanceros; tienen un repertorio inagotable. Muchas veces, impacientado, golpeo el tabique y entonces se calla por un momento, pero no tarda en empezar de nuevo y entonces lo hace con acompañamiento de pies y manos.

.....
La incomunicación rigurosa es un suplicio moral de los más terribles. Por eso el legislador, al establecerla como una medida necesaria para evitar la confabulación entre los acusados y testigos, dispuso que ella debía cesar después de tomar las primeras declaraciones. Y, sin embargo, nosotros aún continuamos incomunicados, cuando el sumario se ha terminado hace un mes.

J. A. Cambiasso

(Fuente: El Diario, martes, 26-VII-1892, p.1).

N-VIII.- Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiasso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (Fuente: AGE, Leg.2442)

En Abril de 1892, siendo Teniente 2º. del Batallón 9º de Infantería, fui reducido a prisión y conducido a bordo del acorazado Los Andes por haberseme acusado de conspiración contra el gobierno constituido. En un camarote de dicho buque permanecí en rigurosa incomunicación desde el 8 de abril hasta el 8 de julio. Levantada en esta fecha mi incomunicación, pasóseme al acorazado El Plata, y tres meses después al Batallón 3º. de Infantería, siempre en calidad de preso encausado. De las vejaciones y torturas a que fui sometido durante mi prisión es pálida pintura la que hizo el diario Sud América en el número cuyo recorte acompaño [martes, 26-VII-1892, p.1]. El proceso que se me instruyó fue resuelto administrativamente a fines de Diciembre del mismo año 1892, ordenándose mi baja absoluta del Ejército. En dicha resolución se decía que aún cuando no hubiese estado completamente probado el delito de conspiración, la interpretación que yo daba a una carta política que figuraba en el proceso acusaba el propósito de cometer faltas contrarias a la disciplina, por lo que no convenía mi permanencia en el Ejército. El gobierno de esa época, no pudiendo obtener una prueba material de mi delito político y deseando atemorizar a los oficiales, aprovechaba la interpretación que para defenderme daba yo a esa carta, convirtiéndola así en una nueva arma contra mí.

La injusta resolución, así como los informes apasionados y calumniosos de los comandantes [Armando] Gordillo [26-5-I] y Diego Saborido, fueron victoriosamente rebatidos por mí en una "Carta abierta" que dirigí al ministro de guerra, la que publicada por el diario La Prensa, fue favorablemente comentada por la oficialidad del Ejército. Durante el tiempo de mi baja, a consecuencia de la propaganda revolucionaria que hacía entre los oficiales por medio de los semanarios de mi dirección El Soldado Argentino y La Disciplina y a raíz de la participación que me cupo en el movimiento revolucionario efectuado en la provincia de Buenos Aires en 1893, se dictó nueva orden de prisión contra mí, la que solo pude eludir emigrando a Montevideo.

Al dictarse la Ley de Amnistía en 1895, fui reincorporado al Ejército en mi empleo de Teniente 2º. A mediados del mismo año, ascendiendo a Teniente 1º al año siguiente, a capitán en 1899 y a mayor, previo examen de competencia en la Escuela Superior de Guerra, en 1906, obteniendo el número tres sobre treinta y cinco examinados.

Un año después y por motivos de salud solicité y obtuve mi retiro absoluto del Ejército. Mis compañeros de promoción a Tenientes 2os el 16 de Agosto de 1890, obtuvieron el ascenso a Tenientes 1os en Octubre de 1892, quedando yo eliminado de la lista de ascensos por encontrarme preso y encausado por conspiración política. En 1895 ascendieron a capitanes, en tanto yo permanecía de baja a consecuencia del mismo hecho, de modo que al reincorporarme al Ejército a fines del mismo año, eran todos capitanes, en tanto que yo volvía a las filas en el empleo de Teniente 2º. Así, en el ascenso general que se dio en 1899, todos mis compañeros ascendieron a mayores, correspondiéndome a mí el ascenso a capitán a causa del atraso sufrido en los dos ascensos anteriores; y cuando todos ellos recibieron el ascenso a teniente coronel en el año 1904, yo no fui ascendido ni aun a mayor por no haber vacantes para los capitanes de mi antigüedad. Es, pues, evidente que el motivo de mi atraso en la carrera con respecto a mis compañeros de promoción a tenientes 2os, se debió pura y exclusivamente al proceso y baja que sufrí por haber tomado parte en los preparativos revolucionarios del Partido Radical, pues de lo contrario hubiera ascendido con ellos a Teniente 1º en 1892, a capitán en 1895, a mayor en 1899 y a teniente coronel en 1904, ya que mi concepto militar no era inferior al suyo, y en cuanto a mi competencia, ella quedó demostrada por el orden de mérito que obtuve en el examen de competencia para mi ascenso a mayor, que fue, como ya lo he dicho, el número 3 sobre 35.

De los hechos que dejo señalados debe existir la debida constancia en mi legajo personal y en el sumario que se me instruyó en 1892, el que se encuentra en el archivo del Supremo Consejo de Guerra y Marina y en el expediente de mi reincorporación iniciado en julio de 1895. Pueden además, informar sobre esos hechos los siguientes señores jefes: respecto a mi actuación política los generales Elías Álvarez [16-51-I] e Isidro Arroyo [16-5-I], coroneles José Marcilesi [18-40-I], Juan G. Serrato [13-3-A], Estévan Vaccarezza [17-9-I], Doralio Hermosid [12-39-I], y los Tenientes Coroneles Nicolás Menéndez [10-3-A] y Aníbal Villamayor, y en cuanto a mi conducta y servicios los señores Generales Ignacio Fotheringham, Proto Ordóñez [7-7-I], Adolfo Arana, y Carlos H. Cigorraga, y los coroneles Jorge Señorans y Cornelio Gutiérrez.

Las leyes de amnistía, Exmo Señor, borran las penas y sus efectos, e implican, como muy bien se expresa en el S. Decreto del 1 de junio corriente, la más amplia rehabilitación; luego pues, es de estricta justicia reparar las consecuencias que aun estoy sufriendo a causa de mi participación en los sucesos políticos de 1892 y 1893, participación conciente y deliberada que no tuvo otro móvil que cumplir religiosamente lo que consideré un ineludible deber, atento el estado político en que se encontraba el país en esas circunstancias.

Juan A. Cambiaso Mayor retirado

(Fuente: AGE, Leg.2442)

**N-IX.- Mayor Emilio de Ipola al Sr. Ministro de Guerra, 6-VIII-1917 (AGE-
Leg.6235)**

Con fecha 26-V- ultimo he recibido del Sr. Director General de Personal un oficio reservado en el que se me comunica que he sido declarado “no apto para el ascenso al grado de Teniente Coronel por la comisión informática de calificación, en razón de no haber demostrado aptitudes para el ascenso y ser deficiente en aptitudes generales .

...soy un miembro del ejército que no soy pasible de vicios denigrantes. Tampoco se me puede inferir el agravio de falta de valor personal y militar, pues en ese caso, aún olvidando el dique de mis deberes, castigaría al osado que así me lo enrostrara.

No soy, Sr. Ministro, un inepto, pues habiendo sido un cadete clasificado con notas distinguidas y obtenido el cociente necesario para egresar de Teniente 2º del Colegio Militar es notorio que pienso, escribo y me expido con suficiente claridad.

En cuanto a mi vida de relación nadie está habilitado para imputarme la comisión de hechos desdorosos, de inconducta, de indelicadeza, a menos, Sr. Ministro, que se quiera aducir en contra de un Gefe, de un militar y de un ciudadano, la influencia de un ambiente vago, indeciso, diría anónimo, como todo lo que no se precisa y se concreta con una argumentación exacta y sólidamente fundada.

Siendo así, mi persona moral, social, mi fuero interno, no se sienten debilitados ni menos mutilados de esos órganos abstractos que pueden constituir el temple o la fortaleza psico-moral que el parágrafo 9 correspondiente al inciso a) del art. 192 citado parece desintegrar por un análisis tal vez demasiado inductivo.

Dice: “..integridad de procedimiento ¿En que he demostrado lo contrario y cuando, creo que tengo derecho a preguntar tratándose de un suceso tan trascendental para un Gefe del ejército, en mi caso, como el ascenso al grado inmediato después de tener más de trece años de exceso en el anterior [1917-1913= 1904].

Y agrega “Rectitud” ¿Acaso se me podrá probar, siquiera imputárseme hecho alguno de falta de rectitud?

“Espíritu de justicia”. En alguna circunstancia de mi vida y de mis servicios militares he demostrado tendencias contrarias a ese “espíritu de justicia” que se invoca?

“Ecuanimidad”, “sentimiento del deber”, ¿Qué debe entenderse, Sr. Ministro, por sentimiento del deber? Primeramente, estas expresiones así como “Valor de la responsabilidad”, “Resolución”, “Firmeza”, “Energía”, “Tenacidad”, etc. Son de una naturaleza tan abstracta y de un concepto tan dúctil, que sería muy difícil evitar cualquier crítica preconcebida contra la personalidad militar, civil y social de un ciudadano que no sea un dechado de virtudes, un ser superior, un hombre extraordinario.

Pero interrogó: ¿Qué causales se pueden concretar en este sentido para invalidar mi personalidad moral, base seguramente de la condición militar a que ha querido referirse

el autor del artículo al clasificar el vasto conjunto de dotes y cualidades morales que deben constituir las “aptitudes morales del carácter!?”

Sr. Ministro: En el análisis psicológico de los hombres apenas se puede orientar el escabelo del observador por la inducción y la deducción basados en puntos de vista hipotéticos, siempre. Cuanto mas, Sr. Ministro, en tratándose de juzgar las aptitudes morales de un militar que no es un delincuente ni un amoral, ni un tarado, ni un enfermo clasificado por peritos y por técnicos.

Pero aún señalando la vaguedad que puede encerrar el concepto formado en el ejército, de estas cualidades tan intrínsecas y tan indefinibles, yo reclamo contra la enunciación de este inciso como un cargo a mi foja de servicios, puesto que en buena ley, nadie en conciencia, puede probarme ni acusarme de incapacidad de carácter, fundándose en las premisas indicadas.

Estoy dispuesto y habilitado para establecer en expediente especial, ante el Sr. Ministro, que mis “permanencias en disponibilidad” (no he estado en la “Pasiva”), mis “partes de enfermo”, y los “castigos u observaciones” que haya sufrido, no han sido en ningún hecho de mi carrera debidas a faltas de carácter.

Por otra parte, nunca he sido pusilánime, ni me he escusado de prestar ningún servicio, por lo que tampoco me es aplicable el párrafo final del no. 9, que materializa las cualidades abstractas enunciadas. Esto con respecto al inciso a) del no. 192, que se define y especifica en el parágrafo 9.

En cuanto a la otra causa señalada para hacerme sufrir una nueva postergación, esto es el inciso b) [del art. 192 especificado en el parágrafo 9], que dice así: “Deficiente en espíritu militar” y se detalla en el parágrafo 10, él expresa otra serie de reglas, condiciones y cualidades, las que si bien no puedo invocar como dotes sobresalientes, pues solo poseen esta preeminencia los espíritus superiores, pero a igual título que muchos gefes del ejército entre los que ejercen grados superiores al mío puedo afirmar y si el Sr. Ministro me dispensa el honor de someterlo a prueba, demostrar que he observado sostenidamente cada una de estas prescripciones a saber: “Escrupulosidad y celo en el desempeño del cargo”, Empeño de satisfacer, haciendo mas de lo preciso de mi deber”, “Puntualidad”, “Subordinación”, “Respeto”, ‘Amor al servicio’, ‘Contracción a las tareas’, ‘Estrictez, exigencia y consideración para con los inferiores’, ‘Modo de ser con los superiores’, etc.

La nota al pie de ese parágrafo [el 10] parece calcada en la tendencia a reducir la capacidad media del espíritu militar de la época, pues si bien toda la oficialidad argentina ha respondido siempre a un criterio social recomendable en cuanto a sus aptitudes morales, a su espíritu varonil, a su severidad profesional, a su respeto mutuo, subordinación, etc., no ha alcanzado nuestra sociedad ni por su étnica, ni por sus movimientos, el desarrollo moral suficiente para responder a un tipo esaltado de virtudes absolutas.

No me niega la Junta Calificadora las ‘aptitudes de conducta’ a que se refier el inc c) y enumera el parágrafo 11, como ser: ‘conducta en el servicio’, ‘camaradería’, ‘caballerosidad’, ‘urbanidad’, ‘sociabilidad’, ‘educación y modales’, ‘porte y corrección en el uniforme’, ‘conducta privada’. No me lo niega, puesto que no la aduce y por el

contrario me incluye en los gefes a quienes corresponde por tal mérito una bonificación del 20% sobre sus haberes.

Emilio de Ipola-Mayor

(Fuente. AGE-Leg.6235)

N-X.- **Enredo político** (*El Municipio*-5-II-1892)

Por conveniencia, la juventud reblandecida se hace ampleomaníaca y gasta los tesoros de su inteligencia y de su energía en la corte oficial, donde todos se compra y se vende, la conciencia del individuo, el interés del estado, la dignidad personal y la de la patria. Y aludiendo a la juventud, no queremos limitar el significado de la palabra a ese núcleo especial, compuesto por los deplacés, los compadritos barnizados de bachilleres, los holgazanes que por llevar corbata y traje limpio se consideran destinados a ser pensionistas perpetuos del presupuesto, horrorizándose cada vez que se los invita a trabajar y producir riquezas.

Desgraciadamente, el presupuestismo ha cundido también en otra clase de personas, que cuentan con títulos doctorales y hasta con verdadera inteligencia. Jóvenes ilustrados, capaces de conquistarse una posición independiente, aptos para contribuir en forma eficaz al desarrollo científico, democrático y material de la república, lo olvidan todo, inclusive su buen nombre, para ganarse una protección, para ser esclavos dorados de una oligarquía infausta en cambio de un empleo y de una fortuna mal adquirida, que con el diablo viene y con el diablo se va.

Enredo político (*El Municipio*-5-II-1892)

N-XI.- **Un Espectáculo Bochornoso. Las familias del 4 de infantería abandonadas. Miserias** (*El Tiempo*, 17 de enero de 1896)

Señor Directo de El Tiempo

Mi distinguido amigo:

Pasaba hace un momento por la calle de Brasil, costado sur del cuartel que ocupan los batallones 11 y 4 de infantería, a espaldas del arsenal de guerra de la nación, y pude enterarme de un espectáculo realmente bochornoso y que desdice de la cultura de nuestra gran capital, colocándonos a un nivel moral mucho más bajo del que realmente hemos alcanzado y del que, a justo título, nos mostramos satisfechos.

Frente al costado de dicho cuartel y calle por medio, existe un terreno baldío que debe ser propiedad fiscal porque allí se están edificando los nuevos depósitos del arsenal de guerra. En él se levantan, a tres metros de la vía del tranvía, numerosas carpas

improvisadas con trozos de arpillera, lona vieja, mantas, colchas, y cuanto pedazo de tela es capaz de impedir, aunque sea débilmente, los efectos de la acción solar. Viven bajo y alrededor de esas malas carpas, guaridas imposibles, varias familias del batallón 4 de infantería de línea, en hacinamiento inmoral de mujeres harapientas, niñas y niños, madres, esposas e hijas de soldados de ese batallón, que han sido brutalmente abandonadas por el jefe del cuerpo, obligándolas a amontonarse allí, ofreciendo un espectáculo vergonzoso al transeúnte, que siente al contemplarlo, subir a su mejillas el calor que produce la vergüenza.

Describir aquello con colores apropiados es difícil: dentro de las estrechas carpas, nota Vd. un mundo de utensilios de uso tan indispensable como común, y fuera de ellas abundan, desparramados sin orden, todos aquellos que por su volumen no tienen cabida bajo el improvisado techo: camas de hierro, catres, baúles, enseres de cocina, cajones, etc.

Hice detener mi carruaje y me dirigí a aquellos infelices. ¿Por qué están ustedes dando un espectáculo tan repugnante a nuestra cultura? Les dije, y me contestaron: Señor, nosotras no tenemos la culpa de lo que pasa, somos familias del 4 de línea y al Comandante Mombello nos ha arrojado del cuartel con lo puesto y nos obliga a permanecer aquí, rodeadas de miseria, haciendo vida íntima en medio de la calle, soportando a la intemperie estos horribles calores, aguantando la lluvia, revolcándonos entre el barro o ahogándonos con el polvo cuando no llueve.

Cuando vinimos de Santa Catalina, señor, se nos dio por alojamiento en Palermo unos galpones en que siquiera, estábamos bajo de techo; pero así que vinimos a este cuartel, fuimos arrojados a la calle y así estamos desde el lunes de la semana pasada. Vimos al coronel Fernández Oro, les referimos nuestras penurias y nos ofreció hacer en nuestro obsequio cuanto pudiera, pero no ha de haber podido hacer nada porque dicen que los jefes de regimiento son un cero a la izquierda. Y así nos tiene Señor, Vd. lo vé, miserables, maltratadas, viviendo peor que animales irracionales, negándonos hasta la ración que el gobierno acuerda a las familias del soldado, a las mujeres que acompañan al defensor de la patria en todos sus trabajos, en sus infortunios y llegando hasta los campos de batalla a socorrer heridos y recoger muertos, compartiendo peligros y penalidades, sin la esperanza de la recompensa a que no aspiran en su humildad inalterable.

Y es tan difícil la situación de esas infelices, mi amigo, que me han asegurado muchas de ellas haber pretendido, dinero en mano, alquilar un miserable cuarto, pero han sido arrojadas al saber los locatarios que... ¡que eran mujeres de soldados!

Y es tanto más arbitraria e irritante la conducta del jefe del 4, según ellas, cuanto las familias del 11 de infantería son perfectamente tratadas, viven dentro del cuartel y no tienen queja alguna del jefe del cuerpo. ¿Se me objetará que el concubinato es inmoral dentro del cuartel o que cada cuerpo tiene determinado número de familias?

Perfectamente, pero eso no justifica la iniquidad que se hace hoy con ellas y si se les admitió en Santa Catalina, si se les trajo a Palermo, allí se les mantuvo ¿por qué se las arroja ahora de manera tan cruel como brutal? ¿por qué se dan esos espectáculos repugnante que arrojan una mancha al cuerpo, porque son reveladoras de inmundicias?

Saludalo su affmo.

J. J. Biedma

Fuente: *El Tiempo*, 17 de enero de 1896